

MEMORIA INSTITUCIONAL

2023



Editado por:

© Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex)

Av. José Pardo 601, oficina 603-604. Miraflores, Lima, Perú.

Teléfono: (51)(1) 447 8668 / Fax: (51)(1) 243 0460.

www.promsex.org

[f/promsex](#)

[t/promsex](#)

[ig/promsexcomunica](#)

Coordinación de la publicación: Rossina Guerrero

Elaborado por: Elisa Juárez, Martha Desmaison, Rossina Guerrero y Fabiola Reyna

Aprobado por: Rossina Guerrero

Diseño y diagramación: Kevin Guzman

Fotos: iStock y archivo fotográfico Promsex

Coordinación comunicacional: Jorge Apolaya y Aracely Villasante

Corrección de estilo y cuidado de edición: Renato López

ÍNDICE

I. Introducción	04
II. Conformación del equipo	09
III. El Plan Estratégico (PE) 2020-2024	10
IV. Avances, logros e historias de éxito 2023	13
Área estratégica 1: Impulsamos acciones dirigidas hacia el cambio a nivel de sociedad	13
Área estratégica 2: Impulsamos acciones dirigidas hacia el cambio a nivel de actorías	22
Área estratégica 3: Impulsamos acciones dirigidas hacia el cambio a nivel de leyes y políticas públicas	30
Área estratégica 4: Impulsamos acciones dirigidas hacia el cambio a nivel de autoridades y operadores del sistema público	41
V. Transparencia financiera	49

I.

INTRODUCCIÓN

DE SUSANA CHÁVEZ, DIRECTORA DE PROMSEX

Durante el 2023, lejos de superarse la grave crisis que originó la salida del expresidente Pedro Castillo, su reemplazante, la presidenta Dina Boluarte tuvo sobre sí responsabilidad en la muerte de 66 personas¹ y la afectación de 1300 personas heridas. La mayoría de este conjunto provenía de dos regiones andinas: Puno y Apurímac. Hasta el cierre de esta memoria, no hay ninguna investigación que dé cuenta de los hechos, ni de los responsables. Todo ello ocurre bajo la aceptación de instituciones como la Fiscalía, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.

Este es un año donde, lejos de encontrar caminos para el fortalecimiento democrático, se ha profundizado aún más el desequilibrio de poder, situación que algunos ya califican como dictadura congresal. Es evidente que muchas de las acciones que viene realizando el Congreso de la República buscan colocar a esta instancia por encima de otras como el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Esto tiene como resultado la interrupción de la lucha contra la corrupción y el establecimiento de mecanismos transparentes de elección de funcionariado que aseguren la meritocracia, la pluralidad y la independencia. Con esto, se da paso a un copamiento del Estado por parte de los grupos de poder, lo que se evidencia con la actual elección del defensor del Pueblo y de los integrantes del Tribunal Constitucional, instancias claves que determinan la constitucionalidad y el Estado de derecho.

En este contexto, la agenda opuesta a los derechos humanos –en particular, a los derechos sexuales y reproductivos y de género– se mantiene más fuerte que nunca. Como resultado de ello, hoy el Perú tiene más leyes regresivas como declarativas. Un ejemplo concreto se manifiesta en que hoy



**ESTE FUE AÑO
DONDE SE HA
PROFUNDIZADO AÚN
MÁS EL DESEQUILIBRIO
DE PODER, SITUACIÓN
QUE ALGUNOS YA
CALIFICAN COMO
DICTADURA
CONGRESAL**



¹ <https://larepublica.pe/politica/gobierno/2023/03/17/dina-boluarte-100-dias-de-gobierno-de-la-presidenta-con-66-muertes-y-aun-no-hay-responsabl-e-de-abusos-a-derechos-humanos-dd-hh-protestas-peru-alberto-otarola-pnp-fuerzas-armadas-ffaa-policia-nacional-noticias-656489>

tenemos una ley que declara los derechos del concebido y el supuesto fortalecimiento de la familia, en desmedro del derecho de las mujeres y de la niñez. Hay un acuerdo mayoritario de bancadas para eliminar el enfoque de género de la política pública, incluyendo el cambio del nombre del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) por el Ministerio de la Familia.

Sin embargo, el Congreso no es el único sector del Estado que viene generando este desmantelamiento de la igualdad de género y de los derechos; también lo hace el Ejecutivo. Ello se evidencia en la desaparición de la Dirección Nacional de Transversalización de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, ahora convertida en una oficina intrasectorial de menor rango, lo cual reduce los estándares de cumplimiento en otras instituciones públicas. Estas tienen la obligación de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en relación con la igualdad de género. Otra evidencia de este desmantelamiento se halla en el cierre de los espacios de participación ciudadana que involucra a las organizaciones de la sociedad civil, en particular las organizaciones feministas. A pesar de ello, nuestras acciones de vigilancia ciudadana, lejos de desaparecer, se han incrementado.

Además de lo anterior, unido al fenómeno del cambio climático que se previó para el 2023, existen otras dos situaciones complejas no resueltas. Una corresponde a la evidente recesión económica agudizada por la falta de empleo, que según especialistas bordea un incremento de la pobreza en al menos un 30%, lo cual agudiza necesidades vitales como la alimentación y el incremento acelerado de la inseguridad ciudadana. Ambos problemas golpean de manera intensa a las familias más pobres, y –en forma particular– a los niños, niñas y mujeres, con resultados que se expresan en las desapariciones forzadas y en los feminicidios. Datos de la Defensoría del Pueblo señalan, por ejemplo, que durante el 2023 hubo al menos 5184 notas de alerta de desapariciones, de las cuales el 41% corresponden a mujeres adultas y el 59% a niñas, niños y adolescentes². A estas dramáticas cifras, se suman los asesinatos de las trabajadoras sexuales, muchas de ellas, mujeres trans.

En este contexto tan duro y lleno de desafíos, hemos logrado avances que abren importantes posibilidades para la agenda de los próximos años. Uno de estos es la sentencia del Tribunal Constitucional que oficializa, casi luego de 20 años de lucha, el acceso sin discriminación a la anticoncepción oral de emergencia en todos los servicios públicos de salud del país, con la finalidad de diluir la discriminación que las mujeres sin recursos económicos tenían para acceder a este método anticonceptivo. Igual de importante fue la sentencia de la Corte Suprema que refuerza la legalidad y constitucionalidad de la Guía de Aborto Terapéutico, al señalar que las mujeres tienen derecho a esta atención sanitaria.



**EN ESTE CONTEXTO
TAN DURO Y LLENO
DE DESAFÍOS, HEMOS
LOGRADO AVANCES
QUE ABREN
IMPORTANTES
POSIBILIDADES PARA
LA AGENDA DE LOS
PRÓXIMOS AÑOS**



² <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-durante-el-2023-se-registraron-5184-notas-de-alerta-de-mujeres-desaparecidas/>

En este mismo sentido, se encuentra el dictamen del Comité de Derechos del Niño, respecto al caso de Camila, una niña de apenas 12 años, que fue obligada a continuar con un embarazo producto de una violación, con una negativa de aborto terapéutico. Ante la pérdida del embarazo, fue procesada judicialmente por autoaborto. Esta última resolución nos ha dado una agenda de once puntos que el Estado peruano deberá atender. Entre los puntos, se incluye la despenalización total del aborto en el caso de embarazo infantil.

Estas resoluciones –que han comprometido los esfuerzos institucionales de Promsex– no solo cambiaron los términos de la conversación pública en el campo de los derechos sexuales y reproductivos, sino también presentaron estándares mucho más sólidos para el futuro, que no pueden ser eludidos por el Estado peruano incluso en contextos de grave regresión como el que estamos viviendo.

Siendo estos resultados los más visibles en términos de impacto y de aporte al movimiento social –de derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos en particular– hay otros logros que se suman y potencian. Durante el año 2023, Promsex se propuso implementar transformaciones en sus cuatro

áreas estratégicas, las cuales fueron pensadas fuera de este escenario tan complejo como el que vivimos, por lo menos en los tres últimos años. Esto no ha sido impedimento para continuar produciendo evidencias y conocimientos, que no solo nos permitió colocar con solvencia nuestros temas en el debate público, sino también en el campo del conocimiento, al lograr que los resultados de nuestra investigación sobre aborto sean parte de una revista indexada de gran prestigio académico.

Asimismo, este año publicamos una serie de manuales y guías de capacitación validados, que dan cuenta de los procesos sistemáticos de nuestras intervenciones, tal como ocurre con la iniciativa «Educación sexual integral fuera de la escuela», que se produce justo en un momento clave en que el Ministerio de Educación, prácticamente renunció a brindar educación sexual en los colegios.

Promsex también se ha mantenido muy activa en el espacio público y en las vocerías. Hoy en día, nuestras campañas tienen gran

reconocimiento y generan expectativas. Nuestras redes sociales son referentes al contar con una cantidad considerable de seguidores. Desde Promsex, contribuimos muy activamente a que campañas regionales, como «NiñasNoMadres», sean reconocidas como una de las campañas más exitosas en la región e impulsen a que otras organizaciones se sumen a este esfuerzo.

Nuestros espacios formativos dirigidos a personas LGBTI no solo se han mantenido, sino ampliado. Además de promover y fortalecer su participación política, nos concentramos en el cuidado de la salud –en especial, la salud mental–. Con ello, buscamos consolidar una comunidad cada vez con más capacidades y mejor organizada.



**DESDE PROMSEX
HEMOS GENERADO
CONDICIONES PARA
RESISTIR, LO CUAL SE
VIENE LOGRANDO
GRACIAS A LA
ATENCIÓN PUESTA EN
EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**



Este año realizamos un trabajo sostenido con las juventudes. Un proyecto de gran envergadura como el de «Diálogos Jóvenes por la Educación: Fortalezas sociales y comunitarias para la participación efectiva de la juventud organizada como agentes de cambio, bienestar y desarrollo» promueve que jóvenes se inserten en esa masa crítica de fortalecimiento democrático y de derechos humanos, desde una diversidad territorial que incluye al menos a cuatro regiones del país.

Todas las acciones que desarrollamos desde Promsex están interconectadas con los movimientos sociales, pues nuestra apuesta es contribuir con un movimiento más amplio, sostenible y diverso. De ello dan cuenta nuestras alianzas y participación activa en los espacios de coordinación y de representación institucional. Esto resulta clave, sobre todo si se toma en cuenta la gran fragmentación que impide forjar apuestas más sólidas de fortalecimiento democrático en nuestro país. Siendo un tiempo difícil para la aglutinación, es importante reconocer que somos parte de al menos 16 plataformas nacionales y otras tantas a nivel internacional.

Podemos decir que el 2023 –aun con la precariedad institucional del país– desde Promsex hemos generado condiciones para resistir, lo cual se viene logrando gracias a la atención puesta en el fortalecimiento institucional. Somos un equipo profesional bien constituido con un espacio laboral que promueve y protege los derechos laborales de quienes trabajamos en la institución, que ha desarrollado un conjunto de recursos para la buena gestión y que ha sido capaz de renovarse, de crecer y de integrar a personas jóvenes, cuyo tránsito esperamos contribuya con ese liderazgo profesional que tanto se necesita.

Finalmente, un aspecto no menor es contar con el respaldo financiero. Durante este año pudimos movilizar un total de 40 proyectos, que han sido el resultado de procesos competitivos en los que hemos salido favorecidas. Esto se debe a la confianza de nuestras agencias y contrapartes que nos permitieron finalizar este año con tan buenos resultados. A nuestras financieras solo nos toca agradecer por permitirnos trabajar y aportar para la justicia reproductiva, la igualdad y para que la discriminación no siga siendo parte de nuestra cotidianidad.



En MEMORIA
de todas las
NIÑAS que
NO les
CREYERON!



II.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO

Nuestro equipo está conformado por profesionales de distintas disciplinas. La diversidad interna en términos técnicos, personales y etarios nos permite seguir avanzando aún en un contexto tan diverso como el peruano y altamente cambiante.

Tabla 1. Porcentaje de personas según género

GÉNERO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE *
Mujeres	25	74%
Hombres	8	24%
No binaria	1	3%
Total	34	100%

(*): Los porcentajes podrían no sumar el 100%, debido al redondeo de los decimales.

Tabla 2. Porcentaje de personas según grupo etario

CATEGORÍA	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Menores de 35	20	60%
De 35 o más	14	40%
Total	34	100%

(*): Los porcentajes podrían no sumar el 100%, debido al redondeo de los decimales.

III. EL PLAN ESTRATÉGICO (PE) 2020-2024



El Plan Estratégico (PE) determina las prioridades institucionales en términos de misión, visión, estrategias y actorías. Este plan incluye temas determinados y de interés institucional, con la finalidad de plantear rutas de cambio.

MISIÓN

Promsex es una organización no gubernamental feminista que, a través de la incidencia política, la generación de conocimiento y las alianzas, contribuye a que las personas decidan sobre su sexualidad y reproducción con autonomía, dignidad, justicia e igualdad.

VISIÓN

Las personas ejercen su sexualidad y reproducción plenamente y en igualdad, conociendo sus derechos y tomando decisiones autónomas, construyendo igualdad en la diversidad.



Con el cierre del 2023, culminamos el cuarto año de implementación de nuestro actual PE 2020 - 2024, el cual plantea cuatro áreas estratégicas y rutas de cambio que marcan las líneas de intervención sobre las cuales sentamos las bases de nuestras actividades.

ÁREA ESTRATÉGICA 1	
Cambio a nivel de la sociedad:	Una sociedad justa para todas las personas, libre de estereotipos y prejuicios de género
ÁREA ESTRATÉGICA 2	
Cambio a nivel de las actorías:	Una sociedad civil fortalecida en sus estrategias de incidencia política para el impulso de normas en el campo del reconocimiento de la autonomía sexual y reproductiva
ÁREA ESTRATÉGICA 3	
Cambio a nivel de leyes y políticas públicas:	Marcos normativos vigentes para la garantía, promoción y protección de la igualdad de género, el ejercicio de los DSR y el derecho a una vida libre de violencia
ÁREA ESTRATÉGICA 4	
Cambio a nivel de autoridades y operadores del sistema público:	Autoridades y profesionales de servicios públicos garantizan los DSR y el acceso a educación y servicios en SSR de calidad y basados en la evidencia



MEMORIAL
JUSTICIA
REPARACION






IV. AVANCES, LOGROS E HISTORIAS DE ÉXITO 2023

ÁREA ESTRATÉGICA 1: IMPULSAMOS ACCIONES DIRIGIDAS HACIA EL CAMBIO A NIVEL DE SOCIEDAD

La generación y diseminación de evidencia continúa siendo una de nuestras estrategias principales para impactar de manera favorable en las percepciones, actitudes y concepciones que mantiene la sociedad en relación con la salud, la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos. En esta línea, durante el 2023 realizamos las siguientes investigaciones:

A. La generación y diseminación de evidencia en torno a los derechos sexuales y reproductivos

TÍTULO	CARÁTULA
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta nacional sobre sexualidad, reproducción y desigualdad de género 2022 	
<ul style="list-style-type: none"> Aproximación a los discursos de odio y antiderechos LGBT en Chile, Colombia y Perú durante contextos electorales (2012-2022) 	
<ul style="list-style-type: none"> Informe de sistematización de buenas prácticas a nivel regional en el trabajo de protección a personas defensoras de derechos humanos frente a los discursos de odio 	

TÍTULO	CARÁTULA
<p>► Recomendaciones sobre uniones tempranas y matrimonios forzados</p>	
<p>► Informe sobre el progreso y las brechas en la implementación de derechos, salud y justicia sexual y reproductiva en el 10º aniversario del Consenso de Montevideo en Perú</p>	
<p>► Exploring the prevalence of abortion and its characteristics in Perú [artículo científico]</p>	



RESEÑA

NUESTRA PUBLICACIÓN EN CONTRACEPTION

Nuestra encuesta sobre la prevalencia de aborto, realizada a nivel nacional en el año 2019, fue publicada en la prestigiosa revista internacional Contraception. Esta revista, de revisión por pares, se enfoca en temas relacionados a salud reproductiva y es una de las más destacadas en el medio académico especializado.

La publicación de este estudio tuvo gran impacto a nivel nacional, con cobertura mediática mediante entrevistas en diversos medios de comunicación. Asimismo, prestigiosos investigadores compartieron dicha publicación en redes sociales y medios de comunicación de divulgación científica.

Este logro no solo acentúa la importancia de realizar mediciones respecto al aborto, sino que las mismas sean hechas con los más altos estándares de calidad, con la finalidad de diseminar discusiones basadas en evidencia y no en creencias particulares ni prejuicios.

En el siguiente enlace de libre acceso, se puede consultar la publicación en mención: <https://linkinghub.elsevier.com/retrieve/pii/S0010782423002056>

B. Diseminación de la evidencia mediante diversas vocerías en medios de comunicación y redes sociales

Para Promsex, compartir evidencia fortalece el diálogo social y político en torno a los derechos sexuales y reproductivos, ya que consolida la implementación de políticas públicas y marcos normativos basados en evidencias. En este sentido, son justamente nuestras redes sociales y herramientas informativas las mejores aliadas para la diseminación de información confiable, ya sea generada institucionalmente o de otras fuentes.

El alto nivel de interacción en redes nos permite responder con celeridad a los hechos de la realidad nacional y sumarnos a los llamados o expresar nuestra postura frente a hechos que afectan los derechos de las personas. Durante el 2023, hemos emitido y/o suscrito 32 pronunciamientos, sentando postura sobre la necesidad de protección de los derechos sexuales y reproductivos en el país, la defensa de la institucionalidad democrática y el estado de derecho, así como el acceso a la justicia de las víctimas de violaciones de derechos humanos. Entre estos pronunciamientos públicos, se encuentran el respaldo a la Guía de aborto terapéutico (Promsex, marzo de 2023) y el rechazo a la falta de bienestar de niñas, niños y adolescentes en las UPE y los CEM (Promsex, octubre de 2023).

Respecto a nuestra presencia en medios, damos cuenta de los siguientes indicadores:



1. Campañas

Nos sumamos a campañas nacionales e internacionales en días conmemorativos y publicamos campañas propias durante este año. A continuación, mencionamos las campañas más conmemorativas:

CAMPAÑA	HASHTAGS USADOS	ALCANCE EN REDES SOCIALES (FB + IG)
#JusticiaParaCamila Caso Camila a partir del dictamen del 13 de junio	#JusticiaParaCamila	72 733
#JusticiaParaMila Caso Mila en agosto	#JusticiaParaMila	26 737
Campaña regional «Son #NiñasNoMadres» integrada por PPG, Promsex, Gire, Surkuna, Amnistía Internacional, CRR y Mujeres transformando el Mundo.	#NiñasNoMadres	99 470
Campaña «Me Toca» en la semana de prevención del embarazo adolescente en 5 regiones: Arequipa, Lima, MDD, Ucayali y Piura.	#MeToca #NosToca #EducaciónSexualIntegral	535 378
Campaña #AOEparaTodas	#AOE #AOEparaTodas	160 833
Campaña #DefensaActiva contra los discursos de odio hacia la población LGBTI	#DefensaActiva	462 268
#8M Difusión de la Encuesta, con la campaña: La sociedad está cambiando, ¿por qué las leyes no?	#8M #DíaInternacionalDeLaMujer	105 610

Adicionalmente, se creó un sitio web especial para acompañar el cumplimiento del dictamen del caso Camila Vs. Perú por parte del Estado³. En el marco de la campaña #JusticiaParaCamila, se incluyó en este sitio web un contador de monitoreo de cumplimiento. A través de esta herramienta, buscamos generar una corriente favorable y de exigencia de cumplimiento de las medidas establecidas en el dictamen. En esta misma plataforma, se incluyó información sobre otros casos de violencia a niñas, en el marco del 11 de octubre por el Día Internacional de la Niña.

³ Para más información, se puede ingresar al siguiente enlace: <https://camila.promsex.org/>



RESEÑA

LA CAMPAÑA DEL CASO «MILA»

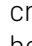
Entre agosto y septiembre, se lanzó una campaña a favor del acceso a un aborto terapéutico para Mila, una niña de 11 años, proveniente de Iquitos, con embarazo forzado producto de la violencia sexual ejercida por su padrastro. Atendiendo a la urgencia que el caso ameritaba, se diseñó la campaña #JusticiaParaMila, la cual tuvo un alto impacto a nivel de prensa nacional e internacional, así como entre organizaciones de derechos humanos del ámbito interno como de la región de América Latina.

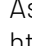

La movilización generada por la campaña impulsó acciones por parte de las instituciones del Estado competentes para garantizar la atención de la niña. Asimismo, se logró un impacto favorable en la opinión pública respecto a la aplicación del aborto terapéutico para los casos en que menores de edad hayan quedado embarazadas producto de una violación.

Todo ello fue de suma importancia para que Mila tuviera acceso a un aborto legal y se sensibilice sobre la gravedad de la problemática en el país.

Un desafío muy grande fue responder a la coyuntura que se presentó por el caso Mila, porque era un caso muy complicado, ya que se trataba de una menor de edad. Yo creo que está muy vinculado a un logro de ese mismo proceso: los resultados de la gestión de prensa que se tuvo en el caso Mila. No esperábamos la cobertura que tuvo el caso. (Ángel, área de Comunicaciones)




2. Nuevas redes sociales de Promsex




El 2023 fue un año en el que Promsex amplió sus redes sociales. Adicionalmente a nuestras plataformas tradicionales, potenciamos el alcance de difusión de nuestras campañas a través de la creación del chatbot de WhatsApp [ bit.ly/chatbot-promsex] de atención automatizada a toda hora durante la semana. Se realizaron 9 envíos de campañas masivas de mensajería. Se registraron 1621 interacciones a través del WhatsApp institucional y se cuenta con una base de datos de 385 contactos.

Asimismo, creamos nuestra plataforma de podcast en Spotify [ + <https://open.spotify.com/show/33URhhbbJpCnWQzu6K1yeA>], teniendo como primer producto la historia de Camila. Es importante resaltar que la elaboración de este producto se hizo en el marco de una alianza estratégica con Radio Programas del Perú (RPP). Finalmente, reforzamos el uso del TikTok [ tiktok.com/@promsex].

3. Rendición de cuentas

Respecto a los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, iniciamos un nuevo canal de comunicación externa, mediante boletines electrónicos, a través de los cuales informamos sobre nuestro accionar institucional, avances de proyecto, logros y respuestas institucionales desde la incidencia política frente a la coyuntura actual. Desarrollamos un boletín bimensual, cuyas ediciones se difundieron a través de correos electrónicos de nuestra base de datos institucional.

BOLETÍN	PORTADA
➤ Boletín 1	 The cover features a group photo of staff members in front of a screen displaying the Promsex logo. The text reads 'BOLETÍN INSTITUCIONAL' and 'MARZO 2023 - BOLETÍN 1'.
➤ Boletín 2	 The cover features a group photo of staff members wearing green scarves. The text reads 'BOLETÍN INSTITUCIONAL' and 'ABRIL 2023 - BOLETÍN 2'.
➤ Boletín 3	 The cover features a green circular graphic with the text 'son ~ niñas no madres'. The text reads 'BOLETÍN INSTITUCIONAL' and 'JULIO 2023 - BOLETÍN 3'.

BOLETÍN	PORTADA
<p>> Boletín 4</p>	
<p>> Boletín 5</p>	
<p>> Boletín 6</p>	



ÁREA ESTRATÉGICA 2: IMPULSAMOS ACCIONES DIRIGIDAS HACIA EL CAMBIO A NIVEL DE ACTORÍAS

En Promsex, sabemos que nuestro trabajo se fortalece cuando tenemos organizaciones y redes sólidas con las cuales dialogar y trabajar en conjunto. En ese sentido, damos cuenta de las siguientes actividades llevadas a cabo con actorías clave:

A. Formación de actorías y vocerías en la sociedad civil

Nuestro compromiso con los derechos sexuales y reproductivos e igualdad de género involucra el fortalecimiento de diversas actorías para generar mayores capacidades de argumentación y liderazgo. Consideramos que esta labor fortalece la ciudadanía en temas de sexualidad al permitir que más personas se sumen a la exigencia de sus derechos como parte de su ejercicio ciudadano.

Durante el 2023, se realizaron mejoras a la Plataforma Educativa Institucional de Capacitación⁴, la cual fue diseñada para brindar cursos (en la modalidad virtual o híbrida) dirigidos principalmente a jóvenes, profesionales de la salud, y toda aquella persona o profesional que muestre interés en los temas. Este año se implementaron tres cursos:

- 1. Con Sentido: Sexo, placer y salud**
- 2. EscuchArte: Herramientas para la atención de personas LGTBQ+ migrantes y no migrantes**
- 3. Curso seguridad informática y seguridad preventiva integral**

Durante el año, diversas personas participaron en espacios desarrollados para la vocería y construcción de ciudadanía activa en derechos en el marco de las diferentes Escuelas Empodera y otros procesos formativos implementados este año en temas relacionados a participación política, vigilancia ciudadana, monitoreo social, vocería, sexualidad, derechos y salud sexual y reproductiva, y educación sexual integral comunitaria. Tipos de actorías fortalecidas son las siguientes:

- **260 activistas LGBTI**
- **72 activistas jóvenes**
- **215 niños, niñas y adolescentes**

⁴ Se puede ingresar a la plataforma a través del siguiente enlace: <https://formacion.promsex.org/registro/>



RESEÑA

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: RESPECTO AL TRABAJO CON JUVENTUDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIÁLOGOS JUVENILES

La formación y el fortalecimiento de actorías ha sido siempre un pilar en el trabajo de Promsex. En el 2023, el fortalecimiento de las juventudes ha tomado un rol protagonista. En dicho año, se trabajó en cuatro regiones del país (Cajamarca, Amazonas, Piura y Lima) para impulsar espacios de diálogo entre y para jóvenes.

Más de 110 jóvenes (30 de Lima, 28 de Piura, 25 de Amazonas y 27 de Cajamarca) se reunieron para analizar la situación del derecho a la educación –incluida la educación sexual integral– y acordar líneas de acción que les permitan generar espacios de diálogo con autoridades de exigencia y vigilancia.

El trabajo realizado en cada región partió con la elaboración de un diagnóstico para identificar las fortalezas, necesidades y demandas de las organizaciones juveniles con relación a su derecho a la participación en las políticas educativas. Este diagnóstico permitió evidenciar la existencia de una brecha significativa entre la predisposición de las juventudes para participar en los espacios públicos y las oportunidades que actualmente existen para garantizar dicha participación.

En general, este trabajo apuesta por construir y consolidar una red de organizaciones juveniles a nivel nacional que se constituya en un espacio de intercambio de experiencias, construcción de agendas comunes y participación activa en sus regiones para la garantía del derecho a la educación.

B. Materiales elaborados para el fortalecimiento de actorías y vocerías a nivel comunitario y de organizaciones

En el 2023, se han elaborado los siguientes documentos para los procesos de fortalecimiento de actorías y vocerías:

TÍTULO	CARÁTULA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construyendo la Red Arcoiris: Guía educativa para el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria LGBTQI+ 	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrategia educativa «Con Sentido: sexo, placer y salud» para jóvenes líderes LGBTI 	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guía para implementar la estrategia de Educación Sexual Integral fuera de la escuela o en contextos no formales (ESI-C) 	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Anexos de la Guía para implementar la estrategia de Educación Sexual Integral fuera de la escuela o en contextos no formales (ESI-C) 	

C. Fortalecimiento de alianzas a nivel local y nacional

El trabajo territorial de Promsex en las distintas regiones del país se impulsa y realiza en base a alianzas estratégicas con organizaciones y colectivos de gran trayectoria y con quienes compartimos agendas y valores institucionales.

A continuación, las mencionamos y agradecemos por la confianza y el trabajo realizado a lo largo del 2023.

- > AmarC- Amazonas
- > Amigos Unidos del Sur sin Fronteras (AUDESF)
- > Asociación Ángel Azul
- > Asociación de Familias por la Diversidad Sexual - Perú
- > Asociación de Mujeres Féminas Perú
- > Asociación de Promotoras de Salud del CMI Juan Pablo II de Villa El Salvador
- > Asociación Igualdad y Desarrollo - Ucayali
- > Centro de Cuidado Integral de Salud (CECIS)
- > Centro Ideas Piura
- > Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
- > Comunidad Homosexual Esperanza para la Región Loreto (CHERL)
- > El Camino Plan G
- > Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos FORDES - Arequipa
- > Más Igualdad Perú
- > MCC Ángeles en Acción
- > MCC Centro de Atención Multidisciplinario para Personas Vulnerables - CAMPV
- > MCC Resistencia Norteña - Piura
- > Organización Reguladora de la Calidad Ambiental (ORCCA)- Cajamarca
- > Red Trans - Loreto
- > Quinta Ola
- > Unidos por la Igualdad - Trujillo
- > Visibilidad Trans Masculina- Alianza Trans Masculina
- > Voluntades Lima Norte

D. Participación en espacios de articulación nacional e internacional

Promsex participó en los siguientes espacios de articulación como una apuesta de fortalecimiento de la sociedad civil y la institucionalidad.

A nivel nacional:

- > Articulación feminista Las Lilas
- > Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo – ANC
- > Coalición Ciudadana por la Democracia
- > Comisión contra la Trata de Piura
- > Comisión Regional Multisectorial contra la Trata Madre de Dios
- > Grupos Impulsores de la ESI comunitaria de las regiones de Madre de Dios, Ucayali, Arequipa, Piura y Villa El Salvador.
- > Instancia Distrital de concertación contra la Violencia hacia la Mujer - Distrito VES
- > Instancia Provincial de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de Tambopata.
- > Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - Nacional
- > Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Madre de Dios
- > Mesa de Vigilancia Ciudadana por los Derechos Sexuales y Reproductivos
- > Plataforma Educación sin Retrocesos
- > Red Florecer
- > Red Prevención de la Violencia Santa Rosa - Madre de Dios
- > Veeduría Mirada Ciudadana de la Trata de Personas de Madre de Dios

A nivel internacional:

- > Diversidad Sexual y de Género Adelante - Región Andina
- > Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro (CLACAI)
- > ILGA - LAC
- > ILGA Mundo
- > Red por la Igualdad de Derechos Gay Latino
- > Coalición de Derechos Humanos de las Mujeres en las Américas
- > Coalición de Organizaciones LGBTTTI&TS que Trabajan en el Contexto de la OEA
- > Coalición de organizaciones de derechos humanos de las Américas
- > Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
- > End violence against children network
- > Equal Rights Coalition
- > Family Planning 2030
- > Global Safe Abortion Dialogue
- > International Campaign for Women's Right to Safe Abortion
- > London International Development Center - LIDC
- > NGO Source
- > Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Derechos Políticos y Electorales de las Personas Trans.
- > Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- > Plataforma de Conocimiento en Salud Sexual y Reproductiva y Derechos Sexuales y Reproductivos. Share-Net Colombia
- > Red Iberoamericana de Educación LGBTI
- > Red de Litigantes LGBT de las Américas
- > Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - RSMLAC
- > Reproductive Health Supplies Coalition - RHSC
- > Safe Abortion Advocacy Initiative -
- > SaigeSexual Rights Initiative - SRI
- > Sexual Violence Research Initiative - SVRI
- > The Share-Net International
- > Women's Global Network for Reproductive Rights - WGNRR





HISTORIA DE ÉXITO

LA OMS RECONOCE EL TRABAJO DE PROMSEX PARA EVIDENCIAR LA NECESIDAD DE ACCESO A UNA OPORTUNA Y RESPETUOSA ATENCIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO (AT)

El HRP (Human Reproductive Program), un programa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), viene resaltando el trabajo de instituciones que den cuenta de «Historias de implementación» con la intención de compartir estas experiencias ampliamente relacionadas con el uso de directrices y guías de la OMS, que han sido claves para facilitar el acceso a servicios de SSR.

En el 2023, la historia de LC impulsó la elaboración de una historia reconocida por la OMS con el título «Cerrar la brecha entre la ley y las actitudes: incidencia por un aborto legal y digno en Perú» en la que se resaltan los principales hitos del litigio emblemático LC Vs. Perú. Además, se encuentran las medidas desplegadas por Promsex para garantizar el acceso al aborto; como para la aprobación de la «Guía nacional de aborto terapéutico» aprobada en el año 2014 como una medida de reparación para LC. Para ello, se tomó como referencia la guía de la OMS «Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud», en la elaboración de esta política pública.

La historia de LC deja diversas lecciones aprendidas, puso en evidencia la necesidad de una atención de aborto oportuna y respetuosa para las niñas que tienen el derecho de acceder a un aborto terapéutico. Así mismo, nos recuerda la importancia de armonizar las políticas nacionales con estándares internacionales, al ser una vía necesaria y posible para proteger y promover el acceso a la salud y a un aborto seguro y respetuoso.

Para más información, se puede ingresar al siguiente enlace:

https://promsex.org/wp-content/uploads/2023/10/IBP-Story_Promsex_SPAN.pdf

ÁREA ESTRATÉGICA 3: IMPULSAMOS ACCIONES DIRIGIDAS HACIA EL CAMBIO A NIVEL DE LEYES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

A. La colaboración con evidencias y argumentos que contribuyeron al debate o la aprobación de la siguiente normatividad

Este año, desde Promsex, se realizó acompañamiento a los procesos de tramitación de proyectos de ley, aportando con opiniones técnicas o con ayudas-memoria con la finalidad de mejorar la calidad de las propuestas y garantizar un diálogo informado con las y los congresistas.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	ENTIDAD
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 5770/2023-CR, Proyecto de Ley que deroga el D.S. N°010-2022-MIMP y deja sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2023- 2023-SERVIR-PE	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 05462/2022-CR: Proyecto de Ley que modifica el artículo 119 del Decreto Legislativo 635 Código Penal, a fin de despenalizar el aborto en embarazo infantil	Congreso de la República
Opinión Técnica al Proyecto de Ley N° 5858/2023-CR, Ley que Entrega Competencia Territorial Nacional para las Denuncias de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	Congreso de la República
Ayuda Memoria sobre la educación sexual integral en la normativa nacional e internacional	Congreso de la República
Argumentos a favor del aborto en casos de embarazo infantil en torno a la aplicación debida de la «Guía técnica nacional para la estandarización del procedimiento de la atención integral de la gestante en la interrupción voluntaria por indicación terapéutica del embarazo»	Congreso de la República
Ayuda Memoria sobre el aborto terapéutico: la salud mental como un elemento a tener en cuenta	Congreso de la República
Ayuda Memoria sobre la actuación debida desde el Instituto Nacional Materno Perinatal en el marco del acceso al aborto a Mila	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 03464/2022-CR, Ley que Precisa el Correcto uso del Lenguaje Inclusivo Evitando el Desdoblamiento del Lenguaje para Referirse a Hombres y Mujeres en Textos Escolares	Congreso de la República



NOMBRE DEL DOCUMENTO	ENTIDAD
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 3575/2022-CR, Proyecto de Ley que Fortalece la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad e Integrantes de la Población LGBTQ+, en los controles de identificación y controles policiales públicos realizados por la Policía Nacional del Perú.	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 5216/2022-CR, Proyecto de Ley que Propone Denunciar la Convención Americana De Derechos Humanos, ratificada por el Perú el 28 de julio de 1978	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 4228/2022-CR, Proyecto de Ley que Sanciona los Crímenes de Odio	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 03464/2022-CR, Ley que Precisa el Correcto Uso del Lenguaje Inclusivo Evitando el Desdoblamiento del Lenguaje para Referirse a Hombres y Mujeres en Textos Escolares	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 00989/2021-CR, Proyecto de Ley que Incorpora al Profesional Obstetra en las Instituciones Educativas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Marco de la Educación Sexual Integral	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 02995/2022-CR, Ley que restituye la vigencia de la Ley 28542, Ley Fortalecimiento de la Familia	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 5582/2022-CR, Proyecto de Ley que Propone Declarar de Interés Nacional la Denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Retiro de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 01520/2021-CR, Ley que Promueve la Protección del Embarazo, de la Madre Gestante, del Niño por Nacer y de su Entorno Familia	Congreso de la República
Ayuda Memoria sobre matrimonio en menores de edad: argumentos en relación con dudas generadas en la sesión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 3194/2022-CR, Ley que Elimina el Matrimonio con Menores de Edad	Congreso de la República
Ayuda Memoria al Proyecto de Ley N° 3038/2022-CR, Ley que Incorpora el Enfoque Transversal de Familia en las Políticas Públicas Nacionales	Congreso de la República

B. El desarrollo de litigios estratégicos a nivel nacional e internacional para generar precedentes en la garantía de derechos

Durante el 2023, se han acompañado 18 litigios estratégicos. Estos litigios incluyeron a 16 personas acompañadas y 2 políticas públicas defendidas en el campo judicial. Los 18 litigios han generado a su vez 33 procesos en vías constitucionales, civil, penal, administrativa, internacional. De los 18 litigios acompañados, 11 casos fueron en instancias nacionales y 7 casos en instancias internacionales.

A nivel nacional:

NOMBRE CLAVE	TEMA DE PROCESO	INSTANCIA PROCESAL Y ESTADO DEL CASO AÑO 2024
Yhadira	Menor de edad que, debido a que su identidad de género no coincide con sus documentos nacionales de identidad, no ha tenido a lo largo de su vida acceso a la educación regular para estudiar en el colegio.	Firma de representación legal, realizadas las pericias psicológicas y sociales a la menor de edad.
Thalia	Joven mujer que durante su infancia sufrió abusos sexuales por parte de un pastor de una iglesia evangélica.	Caso en colitigio con Paz y Esperanza. El caso se encuentra con acusación fiscal por el delito de violación sexual. A la fecha está pendiente de que inicie juicio oral en el 2024.
Susel y Gracia	Tribunal Constitucional emitió fallo que declaró improcedente la inscripción de la partida de matrimonio ante Reniec por ser una pareja de personas del mismo sexo.	Se encuentra en estudio de admisibilidad por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
VCGH - AOE	Asegurar la distribución gratuita del anticonceptivo oral de emergencia en los servicios de salud a nivel nacional.	El 30 de marzo de 2023 el Tribunal Constitucional emitió sentencia del caso que declaró fundada la demanda y ordenó que el Ministerio de Salud desarrolle como política pública la distribución gratuita del AOE ⁵ .
Eidan	Persona intersex, quien exige que se garantice a través de un procedimiento administrativo, el cambio de prenombre y sexo, así como el acceso a su derecho a la salud.	Se encuentra en el Tribunal Constitucional pendiente de audiencia del caso.



⁵ Para más información, se puede ingresar al siguiente enlace: <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2023/00238-2021-AA.pdf>



NOMBRE CLAVE	TEMA DE PROCESO	INSTANCIA PROCESAL Y ESTADO DEL CASO AÑO 2024
Majandra	Mujer trans, víctima de violencia y discriminación debido a su expresión de género por parte del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)	Se desarrollaron dos procesos: 1) Proceso constitucional: se declaró infundada la demanda, por lo que se presentó un recurso de apelación, el cual está pendiente de resolución. 2) Proceso penal: en estado de investigación preparatoria. Pendiente que se lleve a cabo la evaluación bajo el Protocolo de Estambul.
RMGC	Mujer lesbiana víctima de «violación sexual correctiva» bajo estado de inconsciencia.	Se han llevado diligencias en la investigación. A la fecha, está pendiente la emisión de una nueva sentencia.
Azul Rojas Marín	Tortura motivada por orientación sexual y expresión de género.	Se formalizó la denuncia penal contra los procesados por los hechos de tortura. Se están desarrollando diligencias.
Leida Portal Tapia	Violencia y tortura por parte de efectivos policiales motivada por su condición de género y ejercer trabajo sexual durante la ocurrencia de los hechos.	Se han desarrollado varias audiencias de juicio oral. Se logró la incorporación del móvil discriminatorio por ser trabajadora sexual en la acusación fiscal. La lectura de la sentencia del caso está programada para el 2024.
Antonio Gálvez	Discriminación – Acoso por orientación sexual percibida. Denuncia por derechos del consumidor.	En el marco del procedimiento administrativo con Ositran, el 12/07/2023 se llevó a cabo el procedimiento administrativo. Indecopi declaró infundada la denuncia interpuesta contra Latam Airlines Group S.A. Sucursal Perú. Ante el fallo de Indecopi, en última instancia de no reconocer la responsabilidad de LATAM, se iniciará el proceso judicial correspondiente.
Guía de aborto terapéutico – acción popular	Acción judicial de grupos antiderechos para limitar el acceso a la interrupción legal del embarazo en caso de riesgo grave y permanente de la vida o salud de la persona gestante.	La Corte Suprema de Justicia de la República emitió una sentencia favorable, al declarar infundada la demanda interpuesta por la Asociación Tomás Moro contra la Guía, con lo cual se confirma que este documento es legal y constitucional. Además, ordenó corregir la Guía de Aborto Terapéutico a fin de tomar en cuenta el consentimiento de niñas y adolescentes, cambiar el término de incapaz por capacidad relativa y regular la objeción de conciencia en esta norma técnica. Promsex envió al Ministerio de Salud un informe técnico analizando y comentando las propuestas de modificaciones del Minsa al Protocolo de Aborto Terapéutico.

A nivel internacional:

NOMBRE CLAVE	TEMA DE PROCESO	INSTANCIA PROCESAL Y ESTADO DEL CASO AÑO 2024
Eulogia y su hijo Sergio	Violencia obstétrica con perspectiva intercultural.	<p>A nivel nacional: se confirmó la sanción administrativa al Centro de Salud Yanahoca por discriminación en relación con la muerte de su hijo Sergio.</p> <p>A nivel internacional: se encuentra en etapa de fondo en la CIDH. Se ha solicitado priorización en la resolución del caso.</p>
Azul Rojas Marín	Tortura motivada por orientación sexual y expresión de género.	<p>Se llevó a cabo la audiencia privada ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación de implementación de dos reparaciones, la referida a salud y la pecuniaria.</p> <p>El Poder Judicial ha cumplido parcialmente con realizar el pago de la indemnización y el pago de costos y costas.</p>
Camila	Defensa de niña a quien se le negó aborto terapéutico y fue criminalizada por aborto.	El 13 de junio de 2023 el Comité de los Derechos del Niño, en virtud del tercer protocolo facultativo, emitió un dictamen que sancionó al Estado peruano por violar los derechos de Camila en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. Este caso se encuentra en etapa de ejecución de dictamen.
Armando Zorrilla	Discriminación en el acceso al reconocimiento de unión de hecho a parejas del mismo sexo y otros derechos conexos.	Se presentó la petición a la CIDH. Actualmente, se encuentra en fase de estudio de admisibilidad.
Eidan	<p>Violación a los siguientes derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Negación del acceso al aborto terapéutico. • Debida diligencia en la administración de justicia • Acceso a justicia • Interés superior del niño(a) por haber sufrido una separación de la familia y otros conexos. 	<p>Este caso fue sometido al Comité de los Derechos del Niño por la negativa del acceso al aborto terapéutico.</p> <p>Se solicitó una medida cautelar de acceso de aborto terapéutico para Mila, el mismo que fue otorgado por el Comité y cumplido por el Estado peruano.</p> <p>Está pendiente que se pronuncien sobre la admisibilidad del caso por parte del Comité.</p>



HISTORIA DE ÉXITO

SENTENCIA DEL TC CONFIRMA QUE EL AOE ES UN MÉTODO ANTICONCEPTIVO

El 30 de marzo, el Tribunal Constitucional publicó la sentencia 197/2023, la cual ordena al Ministerio de Salud (Minsa) cumplir con la distribución gratuita del anticonceptivo oral de emergencia (AOE) – levonorgestrel, en todo servicio de salud a nivel nacional, teniendo como requisito previo la proporción de información pertinente.

Esta sentencia es el resultado de una demanda de amparo presentada por la ciudadana Violeta Gómez Hinojosa, quien la interpuso en el año 2014. A través de dicha demanda, solicitó que el Minsa distribuya de forma gratuita el AOE en los centros de salud a nivel nacional. Este proceso ha sido defendido y representado por Promsex.

Esta sentencia puso punto final a un largo proceso de más de 20 años de controversia jurídica en torno al AOE y su supuesto efecto abortivo. Con ello, todas las mujeres sin ningún tipo de discriminación pueden acceder a este método anticonceptivo.

Este caso no es solo una demostración del trabajo institucional, sino que consolida el rol de la evidencia científica en la toma de decisiones en las políticas públicas. Asimismo, con esta sentencia se consolida el acceso al AOE, al ser una sentencia cerrada, en la que no se admiten nuevos cuestionamientos a su mecanismo de acción.



RESEÑA

CASO CAMILA VS. PERÚ

Camila, una niña indígena que vive en un pueblo rural de la serranía peruana, tenía 13 años en el 2017, cuando se le negó la posibilidad de acceder a un aborto terapéutico a pesar de que su salud y vida corrían riesgo. Tal como ocurre en muchos casos como este, Camila tuvo un aborto espontáneo. No obstante, al conocer este hecho, el Ministerio Público decidió denunciarla por el delito de «autoaborto», no solo culpándola de un evento absolutamente natural y común, sino configurando la revictimización de una niña quien de por sí ya había sufrido altos niveles de violencia y violación de sus derechos.

El 13 de junio de 2023 se recibió la notificación del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CDN) con el dictamen en el caso de Camila⁶, el cual señala que el Perú violó los derechos de Camila, víctima de violación sexual, al no garantizarle el acceso al aborto terapéutico y procesarla penalmente por autoaborto. Ante ello, se dictaron 11 medidas de reparación a ser cumplidas por el Estado.

Este es el primer dictamen del Comité de los Derechos del Niño de la ONU contra el Estado peruano, así como el primero en materia del derecho al acceso al aborto legal para las niñas. Es un gran logro en la búsqueda de justicia para Camila.

El contenido del dictamen sienta un precedente importante para el país, ya que se establecen estándares de atención en el campo del cuidado de las niñas y en la prevención de la violencia y del embarazo forzado, incluyendo dentro de sus medidas de no repetición que el Estado peruano garantice el acceso a aborto seguro en todos los supuestos de embarazo infantil.

Más información: <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2023/06/peru-violated-child-rape-victims-rights-failing-guarantee-access-abortion>

⁶ Para más información, se puede ingresar al siguiente enlace:
https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2FC%2F93%2FD%2F136%2F2021&Lang=en

C. En el campo de la incidencia internacional, Promsex participó de los siguientes espacios:

<p>42° sesión de EPU (23 enero – 03 febrero, Ginebra, Suiza)</p> <p>Promsex participó activa y presencialmente en la misma. Durante esta sesión, el Estado peruano recibió 202 recomendaciones de otros gobiernos, dentro de ellas 7 recomendaciones sobre ESI, 11 sobre trata de personas, 12 sobre derechos sexuales y reproductivos y 9 sobre los derechos de las personas defensoras de derechos humanos. Asimismo, se recibieron recomendaciones sobre la situación de crisis interna relacionadas con detenciones arbitrarias, vulneración al derecho a la defensa, criminalización de la protesta.</p>
<p>Quincuagésimo Tercer Período Ordinario (53) de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (21 junio – 23 de junio, Washington D.C., Estados Unidos)</p> <p>Promsex participó haciendo parte de las actividades de las coaliciones de las cuales es integrante. La incidencia estuvo centrada en la elección de nuevas personas Comisionadas de la CIDH para que garanticen el respeto por los estándares de derechos humanos en el campo de la justicia sexual y reproductiva y en la igualdad y no discriminación por género.</p> <p>Más información sobre el evento en: https://www.oas.org/es/53ag/</p>
<p>Reunión con representantes de misión de la CIDH presente en el país por la crisis política</p> <p>Esta reunión se da en el marco de la crisis política del país y la lamentable pérdida de más de 60 vidas humanas. Se participó junto con el movimiento Manuela Ramos y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.</p>
<p>56ª reunión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD56)</p> <p>Integrando la Coalición de organizaciones de sociedad civil de LAC y por ende de la coalición Internacional (ISRRC). El tema de la CPD56 fue «población, educación y desarrollo sostenible», con especial énfasis en Educación Sexual Integral.</p>
<p>Audiencia Temática Violencia Obstétrica en las Américas: #187 período CIDH</p> <p>Junto con el Centro de Derechos Reproductivos - GIRE, Católicas por el Derecho a Decidir de Argentina, MILES y el Grupo Médico por el Derecho a Decidir se participó de la audiencia regional sobre violencia obstétrica.</p> <p>Más información sobre el evento aquí?: bit.ly/3XRszlL</p>
<p>Foro Juventud de ECOSOC 2023</p> <p>Realizado en Nueva York con el tema «Acelerar la recuperación de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 con y para la juventud».</p>
<p>Conferencia Montevideo +10</p> <p>Participación en el Encuentro por el Consenso de Montevideo, desarrollado en noviembre en Santiago de Chile. Desde Promsex, junto a diversas organizaciones de América Latina, reafirmamos nuestro compromiso con el #ConsensoDeMontevideo y nos sumamos a la declaración política.</p>

7 También se puede consultar información a través de redes sociales. En X (anteriormente, Twitter): bit.ly/3Dcrewk; en Facebook: bit.ly/3XR6Een.

D. Elaboración de Informes alternativos, contribuciones y opiniones para la incidencia

Durante este 2023, Promsex continuó siendo parte de los procesos en los cuales el Estado peruano da cuenta del cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los sexuales, reproductivos e igualdad de género.

N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO A
1	Informe Montevideo +10	<p>Documento elaborado de forma conjunta con organizaciones de la Mesa de Vigilancia Ciudadana por los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Este documento analiza el progreso y las brechas en la implementación de las medidas prioritarias establecidas en el Perú: «Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva» y «derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes».</p>	
2	Información sobre discursos de odio en línea de movimientos antiderechos y su impacto en la justicia reproductiva y de género en Latinoamérica y el Caribe	<p>Elaborado de forma conjunta con Synergia, IPPF ACRO, RSMLAC, el Centro de Derechos Reproductivos (CRR), Red de Mujeres Afro, Promsex, Asociación Las Crisálidas, Grupo Intersectorial por los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Grupo Multidisciplinario por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Alianza Estratégica de Mujeres CEDAW e IPAS Latinoamérica y el Caribe (IPAS LAC).</p> <p>El Informe aborda los efectos negativos de los discursos de odio de los grupos antiderechos.</p>	Relatora Especial de formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia, y formas de intolerancia y discursos de odio.
3	Informe Alternativo para el 28 período de sesiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	<p>Informe elaborado con el Observatorio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres con discapacidad -Odisex Perú.</p> <p>El Informe aborda la situación de discriminación hacia las mujeres con discapacidad, la situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, el rol de los medios de comunicación para desterrar estereotipos, acceso a la justicia de las mujeres con discapacidad, los obstáculos para el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la situación de violencia de género, el embarazo forzado y no deseado en niñas y adolescentes con discapacidad, el acceso a la AOE, la inadecuada implementación del protocolo de aborto terapéutico y el acceso a ESI. Finaliza con un conjunto de recomendaciones al Estado peruano.</p>	Secretaría del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENVIADO A
4	Consideraciones para la discusión temática durante el desarrollo de la Recomendación General sobre el Artículo 5 (e)(iv) de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.	El informe describe las diversas formas de discriminación en el Perú, como el impacto de las restricciones a los servicios de SSR en mujeres y niñas indígenas, rurales; la violencia obstétrica; la situación de la violencia sexual contra mujeres niñas, adolescentes; y la falta de acceso a la AOE, así como las graves consecuencias de la criminalización del aborto en el Perú.	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial



ÁREA ESTRATÉGICA 4: IMPULSAMOS ACCIONES DIRIGIDAS HACIA EL CAMBIO A NIVEL DE AUTORIDADES Y OPERADORES DEL SISTEMA PÚBLICO

En Promsex, seguimos apostando por el fortalecimiento de capacidades del funcionariado público, incluyendo prestadores de justicia, salud, educación, entre otros. Además, estamos en permanente evaluación de nuestras estrategias y herramientas educativas con la finalidad de optimizarlas y facilitar su uso.

Por ello, en el marco de nuestro trabajo, formalizamos alianzas de trabajo colaborativo con algunas instancias través de la firma de actas y convenios con entidades clave:

- **Agosto: Firma de acta de compromiso con la Municipalidad de Villa El Salvador, Lima.**

Objetivo: Facilitar el trabajo articulado, con el fin de establecer mecanismos de cooperación para el desarrollo conjunto de acciones preventivas en acciones de salud, derechos sexuales y reproductivos, en beneficio de la población adolescente y mujeres de Villa El Salvador.

- **Noviembre: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tambopata y Promsex.**

Objetivo: Concertar esfuerzos para promover el desarrollo de acciones que contribuyan a la implementación de políticas públicas, programas, proyectos y actividades sociales en temas de salud sexual y reproductiva, violencia sexual, trata de personas y educación sexual integral, con el fin de contribuir a la prevención de la violencia basada en género y el desarrollo humano integral en especial de las niñas, niños y adolescentes.

A. Trabajo colaborativo y asistencias técnicas

A lo largo de este año hemos realizado asistencias técnicas en Lima, Madre de Dios, Ucayali, Arequipa, Piura y Amazonas. Específicamente, hemos tenido la oportunidad de trabajar con las siguientes instituciones:

Ucayali

- › Gobierno Regional de Ucayali
- › Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
- › Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
- › Diresa Ucayali
- › DRE Ucayali

Arequipa

- › Micro Red de Salud Hunter
- › Microrred de Salud Alto Selva Alegre
- › Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
- › Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
- › Promotoras de Salud de Jacobo Hunter

Piura

- › Diresa Piura
- › I.E. San Agustín
- › I.E. Manuel Scorza
- › EE. SS. Tambogrande
- › EE. SS. El Tallán
- › I.E. 20153-Santa Ana

Madre de Dios

- › Municipalidad de Tambogrande
- › Gobierno Regional Piura
- › Municipalidad La Matanza
- › Dirección Regional de Salud Madre de Dios
- › Instancia Provincial de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Tambopata - Madre de Dios
- › Red de Prevención de la Violencia de Santa Rosa - Madre de Dios
- › I.E.B.R. José Carlos Mariátegui - Santa Rosa - Madre de Dios
- › Instancia de Concertación Distrital para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar
- › Comisión Regional Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas en Madre de Dios

Lima

- › I.E. 6069 Pachacutec
- › Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
- › Hospital de Emergencias de Villa El Salvador
- › Centro Materno Infantil Juan Pablo II
- › Centro Materno Infantil San José



Iquitos

- › Municipalidad de Maynas
- › Municipalidad distrital de Belén
- › Centro de Referencia de Infecciones de Transmisión Sexual - San Juan Bautista
- › Unidad de Atención Médica del Centro de Salud San Antonio Punchana

Amazonas

- › Diresa Amazonas
- › Red Integrada de Salud de Chachapoyas
- › Institución Educativa Santiago Antunez de Mayolo - Chachapoyas
- › DRE Amazonas
- › Institución educativa San Salvador - Santo Tomas Luya
- › Institución 16297 Juan Velasco Alvarado - Nieva Condorcanqui

Los temas centrales de estas asistencias incluyen los siguientes: protección efectiva de los derechos humanos de las personas LGBTI en el acceso a la justicia, estrategia ESI fuera de la escuela, diversidad sexual, sensibilización en trata de personas, acceso al aborto terapéutico, monitoreo de políticas públicas, barreras en el acceso a servicios de salud y matrimonio infantil.

TÍTULO	CARÁTULA
<ul style="list-style-type: none"> › Escucharte. Herramientas para la atención de la salud mental de personas LGTBIQ+ migrantes y no migrantes. <p>Guía metodológica y conceptual del curso.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> › Escucharte. Herramientas para la atención de la salud mental de personas LGTBIQ+ migrantes y no migrantes <p>Material de referencia y ampliación de conceptos</p>	

TÍTULO	CARÁTULA
<p>› Módulo de capacitación dirigido a operadores de justicia sobre la obligación de Perú de adecuar el ordenamiento jurídico a los estándares de la OC 24/17</p>	
<p>› Con Sentido. sexo, placer y salud</p> <p>Curso virtual para profesionales de la salud</p>	

Tabla 3. Número de docentes profesionales de salud y funcionariado público que participaron de las asistencias técnicas

DOCENTES	PROFESIONALES DE SALUD	PROFESIONALES DEL ÁREA LEGAL Y OTRO FUNCIONARIADO PÚBLICO
371	941	349

Tabla 4. Número de instituciones a las que pertenecen quienes participaron

INSTITUCIONES	CANTIDAD
Instituciones educativas	52
Establecimientos de salud	73
Instituciones públicas	24

El alcance presentado anteriormente ha sido posible gracias a los proyectos ejecutados de manera conjunta y bajo el liderazgo de las siguientes organizaciones:

- › Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos - FORDES de Arequipa
- › Centro Ideas de Piura
- › Igualdad y Desarrollo de Ucayali
- › Comunidad Homosexual Esperanza Región Loreto CHERL de Iquitos
- › AmarC de Amazonas
- › Quinta Ola de Lima
- › Organización Reguladora de la Calidad Ambiental ORCAA de Cajamarca
- › Resistencia Norteña de Piura
- › Unidos por la Igualdad de Trujillo
- › Amigos Unidos del Sur Sin Fronteras
- › Voluntades Lima Norte
- › Féminas
- › El Camino
- › Plan G
- › Centro de Atención Multidisciplinario para Personas Vulnerables - CAMPV
- › Ángeles en Acción de Lima.



RESEÑA

NUEVAS INTERVENCIONES QUE AMPLIARON DERECHOS

Durante este 2023, Promsex implementó dos iniciativas orientadas a mejorar y fortalecer el acceso de las personas LGTBIQ+ migrantes y no migrantes a servicios públicos de salud mental. Por un lado, el **Proyecto EscuchArte** estuvo orientado a fortalecer las capacidades de profesionales que trabajan en los servicios de salud, salud mental comunitaria y servicios de protección contra la violencia, a fin de generar una atención especializada en diversidad sexual y salud mental, basados en el enfoque afirmativo, de estrés de minorías y dando especial énfasis en los primeros auxilios psicológicos y terapia afirmativa.

Por otro lado, el **Proyecto VinculArte** contribuyó en vincular a la población LGTBIQ+ migrante y no migrante a espacios seguros para el cuidado de la salud, la protección de los derechos humanos y la atención a la violencia de género, mediante el fortalecimiento de las capacidades de 8 OCB para acoger a personas LGTBIQ+ y vincularlas a servicios de salud, servicios de protección de derechos, atención a sobrevivientes de violencia de género, entre otros. Todo ello con un énfasis en el acompañamiento psicosocial, los primeros auxilios psicológicos y el fortalecimiento de acciones de vigilancia social y ciudadana.

Estas dos intervenciones permitieron a Promsex y a las 8 OCB de personas LGTBIQ+, articular en los territorios para poner como una agenda impostergable la atención de la salud mental de las personas LGTBIQ+, generando vínculos de trabajo articulado con los servicios de salud, de identidad y migraciones. Se puso especial énfasis en la reflexión en torno a las obligaciones del Estado para atender el impacto que la violencia estructural tiene en la salud mental de las personas LGTBIQ+ y cómo ello se agudiza al tratarse de personas migrantes.

Los enfoques de diversidad, derechos humanos, igualdad de género junto a los otros ya mencionados permitieron una intervención que permitió ampliar derechos y deja una agenda viva para garantizar el derecho a servicios de salud mental capaces de brindar una atención que valide la diversidad.

B. Impulso e implementación de modelos de Intervención comunitaria a ser apropiadas por el Estado

Este año, nuestro modelo y ruta de ESI comunitaria se concretó en la «Guía para implementar la estrategia de educación sexual integral fuera de la escuela o en contextos no formales», la cual fue publicada y presentada en agosto, en alianza con el UNFPA - Perú. Es una herramienta que describe paso a paso cómo implementar la ESI fuera del marco educativo formal y en diferentes contextos. Dicha guía fue diseñada tomando como referencia las «Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre ESI fuera de la escuela», que fueron publicadas en noviembre del 2020 por organismos de las Naciones Unidas.

Asimismo, en su elaboración se tomaron en cuenta las expectativas y necesidades, especialmente las juventudes y sus familias. Este es un aporte que permitirá a otras instituciones, tanto públicas como privadas, impulsar acciones para la implementación de una educación sexual integral en contextos comunitarios.

Uno de los logros más significativos del 2023 fue la implementación del programa formativo ESI-C en cinco regiones del país: Lima, Arequipa, Piura, Madre de Dios y Ucayali: gracias a las alianzas interinstitucionales con FORDES - Arequipa, Igualdad y Desarrollo - Ucayali y Centro Ideas - Piura. Este programa formativo se implementó con grupos de 10 a 14 y 15 a 19 años, de forma coordinada con los 5 grupos impulsores en cada uno de los territorios.

A través de esta estrategia, se consiguió la participación de 301 niñas, niños y adolescentes. En Lima, 51; en Madre de Dios, 103; en Piura, 74; en Arequipa, 49; y en Ucayali, 24.



V. TRANSPARENCIA FINANCIERA



Durante el 2023, Promsex ha continuado con su permanente trabajo por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, ejecutando 40 proyectos, de los cuales 28 culminaron su implementación y 12 siguen vigentes.

Tabla 5. Proyectos institucionales

PROYECTOS 2024	
Terminados	28
Vigentes	12
Total	40

Tabla 6. Ejecución 2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
Gastos de personal	S/ 2 258 593.44	23 %
Gastos de proyectos	S/ 5 977 343.54	62 %
Gastos administrativos	S/ 1 450 784.74	15 %
Total	S/ 9 686 721.71	100 %

FB / TW PROMSEX

IG PROMSEXCOMUNICA

PROMSEX
Salud. Sexualidad. Solidaridad.



WWW.PROMSEX.ORG